ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**01** DEL 26 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	**DIANA PAOLA MENESES PÁEZ**,
NIT O CC	**28.552.879-7**
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO DIRIGIDO A LA ASESORÍA CONTABLE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y DE APOYO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO A JUNIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000=).**
FORMA DE PAGO:	CINCO (5) CUOTAS MENSUALES POR $680.000 DE FEBRERO A JUNIO DE 2026. PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, DE LOS DEBIDOS SOPORTES AL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA CONSTANCIA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**155 DÍAS**
CDP:	001
RP:	001
INICIACION DEL CONTRAO	ENERO 26 DE 2026
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	JUNIO 30 DE 2026

En el municipio de San Luis Tolima nos reunimos **EUTIMIO PRADA URUEÑA,** en calidad de Rector, **JUAN CAMILO REYES FARFAN**, en calidad de Supervisor y **DIANA PAOLA MENESES PÁEZ**, en calidad de contratista, para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No.01 del 26 de enero de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el Contrato de Prestación de Servicios No.01 del 26 de enero de 2026, suscrito con el contratista, tiene como objeto Servicios profesionales de un Contador Público dirigido a la asesoría contable financiera y presupuestal y de apoyo en el proceso de contratación para el periodo febrero a junio de 2026.

2) Que el Registro presupuestal fue expedido el 26 de enero de 2026 y el contrato fue suscrito el 26 de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3) Que la duración establecida en el contrato es de 155 días a partir de la firma de la presente acta.

4) Que el valor estipulado en el contrato equivale a la suma **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000=).**, pagaderos en cinco (5) cuotas mensuales por $680.000 de febrero a junio de 2026. Previa presentación de la factura, del informe de actividades realizadas y de la constancia del recibo a satisfacción expedida por el supervisor.

5) Que la coordinación, supervisión, y vigilancia del presente del contrato será llevada a cabo por el auxiliar Administrativo Grado 10 de la institución educativa.

Para constancia se firma en el Municipio de San Luis Tolima a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

EL CONTRATANTE

EUTIMIO PRADA URUEÑA
C.C. No. 14.238.370 de Ibagué
Rectora – Ordenadora del Gasto

EL CONTRATISTA

DIANA PAOLA MENESES PÁEZ
C.C 28.552.879 de Ibagué

JUAN CAMILO REYES FARFAN
C.C.No. 93.236.590 de Ibagué
Supervisor